



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00711934- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía donde solicita la designación de tutores/as estudiantes en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado-PAMEG- Complementario, del Departamento de Geografía durante el segundo semestre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades durante el presente año, se encuentra desarrollando las acciones correspondientes a su proyecto presentado y aprobado en el marco de la convocatoria PAMEG 2023-2024;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos/UNC en el mes de mayo del corriente año abrió una nueva convocatoria PAMEG denominado "Complementario" con carácter de transición, en función de modificaciones que se proyectan para adecuar el cronograma de elevaciones de proyectos al calendario académico;

Que el Proyecto PAMEG Complementario presentado por nuestra Facultad y aprobado para implementarse en el segundo semestre del año 2024, se propone fundamentalmente sostener y fortalecer las acciones que componen el Proyecto PAMEG 2023-2024;

Que en el orden 3 del expediente de referencia se presenta la nota de la Dirección del Departamento de Geografía solicitando la designación desde el 01 de agosto hasta el 31 de octubre de REBUFFO, Norberto Joaquín; LOYOLA, Alejo; y TERSAGHI, Katherine como tutores/as estudiantes que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera, quienes fueron designadas/os en la convocatoria PAMEG 2023-2024;

Que en orden 4 del expediente de referencia se incorpora el acta elevada por la comisión evaluadora;

Que el Consejo del Departamento de Geografía dio su conformidad a la designación de las/los estudiantes REBUFFO, Norberto Joaquín; LOYOLA, Alejo; y TERSAGHI, Katherine en sesión ordinaria con fecha 29 de agosto de 2024;

Que las acciones del Departamento de Geografía se focalizarán centralmente en potenciar procesos para que estudiantes finalicen la carrera de Licenciatura en Geografía;

Que la Dirección del Departamento de Geografía solicita la utilización de fondos correspondientes al componente B.1.10 del Proyecto PAMEG período 2024 complementario, en concepto de beca para las/los estudiantes antes detalladas;

Que Secretaría Académica acompaña las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR Tutores/as para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG -proyecto complementario- del Departamento de Geografía durante el segundo semestre de 2024, según el siguiente detalle:

-REBUFFO, Norberto Joaquín - DNI: 42.107.077 como Tutor Estudiante y Becario del Programa PAMEG desde el 1 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024. Monto total pesos ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$166.666), que será abonado por única vez durante el mes de octubre 2024.

-LOYOLA, Alejo - DNI: 42.693.281 como Tutor Estudiante y Becario del Programa PAMEG desde el 1 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024. Monto total pesos ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$166.666), que será abonado por única vez durante el mes de octubre 2024.

-TERSAGHI, Katherine - DNI: 40.000.907 como Tutora Estudiante y Becaria del Programa PAMEG desde el 1 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024. Monto total pesos ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$166.666), que será abonado por única vez durante el mes de octubre 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Departamento de Geografía, al Área Personal y Sueldos, al Área Económica-Financiera y archívese.

DRB